



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIAZ SOLANO JOSE ANIBAL

mayo 11 del 2026 16:28

DIAZ SOLANO JOSE ANIBAL

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000212908191

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2026-05-04
No. RUC / REGISTRO:	0400811949001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2026-05-15
Nombre / Razón Social / Organización:	DIAZ SOLANO JOSE ANIBAL - DIAZ SOLANO JOSE ANIBAL		
Periodo de Pago:	2026 - 04		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	104.11
	Intereses por mora (+)	0.00
	Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
	Honorarios Abogado(+)	0.00
	Gastos Administrativos(+)	0.00
	Subtotal(=)	104.11
	Notas de Crédito(-)	0.00
	Total(=)	104.11

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones